

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
BESTGENE, INC.

RESOLUCION LT N° 047/2016

Santiago, noviembre 22 de 2016



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Exenta N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto Anillo ACT 1401 "*Drosophila Ring in Developmental Adaptations to Nutritional Stress (DRIDANS)*" dirigido por el Dr. Alvaro Glavic Maurer, es necesario contratar un servicio de inyección de embriones de *Drosophila Melanogaster*, para la generación de larvas o adultos de la especie.
3. Que el investigador ha decidido contratar el servicio con la firma BestGene Inc. de California, EEUU., por la experiencia previa que tiene con dicha empresa con resultados muy satisfactorios y que además, es un referente mundial en calidad de servicios transgénicos de *Drosophila* y generación de animales transgénicos.
4. Que la comunicación y soporte que entrega la firma BestGene Inc. es permanente y fluida, logrando siempre contestar eficientemente todas las preguntas referentes a la prestación de servicios y manejo de las muestras entregadas.
5. Que la generación de animales transgénicos es de suma importancia para varias líneas de investigación llevadas a cabo en el laboratorio del Profesor Alvaro Glavic Maurer ya que tener los animales le permitirá evaluar *in vivo* la función de proteínas que hasta el momento, solo se han podido evaluar en sistemas heterólogos.
6. Que explorado el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mercadopublico.cl, se ha podido determinar que en Chile no existe un laboratorio que entregue el servicio de inyección de embriones de *Drosophila Melanogaster*, para generación de larvas o adultos de la especie.
7. Que dada la urgencia del investigador por contar con el servicio de inyección, se ha concluido que abrir un proceso de licitación pública en Chile, podría poner en riesgo el objeto y la continuidad del proyecto de investigación que se encuentra en etapa de término de su primer año de ejecución.



8. Que el Proyecto Anillo ACT 1401 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de microinyección de embriones de *Drosophila Melanogaster*, a solicitar a la firma BestGene Inc. de California, EEUU.
9. Que por las razones expuestas y por las características especiales de la compra, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7, letra k) y 62 N° 6, ambos del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 00300/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida compra directa a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

Términos de Referencia:

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE INYECCIÓN DE EMBRIONES DE *DROSOPHILA MELANOGASTER*, PARA LA GENERACIÓN DE LARVAS O ADULTOS DE LA ESPECIE.

a) Objetivo General:

El objetivo del trato directo es la contratación de un servicio de inyección de embriones de *Drosophila Melanogaster*, para la generación de larvas o adultos de la especie.

b) Productos Requeridos:

Un servicio inyección de embriones de *Drosophila Melanogaster*, para la generación de larvas o adultos de la especie:

- 1 Service type: Plan B - P-element Standard;
- 1 Service Z1: Regular Midiprep
- 1 Service type: Plan N – MiMIC, injection service package #2
- 1 Service type: Plan B – P-element Standard
- 1 Service type: Plan I – PhiC31 Premium
- 1 Service Z1: Regular Midiprep

c) Monto de la Compra:

El monto de la compra es de US\$ 1.560,00 (un mil quinientos sesenta, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución Inmediata.

h) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

i) Contraparte Técnica:

La contraparte técnica es el Profesor Alvaro Glavic Maurer, director del Proyecto Anillo ACT 1401.

j) Formalización de la contratación:

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

k) Datos del Proveedor:

Nombre: BestGene, Inc.

Dirección: 2140 Grand Avenue, Suite #205, Chino Hills, California, CA 91709, USA.

2. Autorícese trato directo por la causal del artículo 10, N° 7, letra k) y 62 N° 6, ambos del Reglamento de Compras Públicas con la firma BestGene Inc. de California, EEUU., para contratar un servicio de inyección de embriones de *Drosophila Melanogaster*, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Autorícese pago directo a la firma BestGene Inc. de EEUU. por la suma de US\$ 1.560,00 (un mil quinientos sesenta, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.
4. Autorícese la tramitación de la orden de pago bancaria a contar de la fecha de la presente resolución, sin esperar su total tramitación, atendida la urgencia por contar con el servicio, el riesgo de producir atrasos en el trabajo de investigación y por razones de buen servicio.
5. Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
6. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano


ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Director Económico y Administrativo





Señor

Víctor Cifuentes Guzmán

Decano

Facultad de Ciencias

Universidad de Chile

El objetivo del presente documento es explicar la compra directa en el extranjero, del servicio "Drosophila Embryo Injection", otorgado por la empresa BestGene Inc. (Chino Hills, CA, EUA), tal cual lo indica la Invoice 31945, por US\$1,560.00 El servicio se contrató directamente ya que esta empresa tiene la experiencia generando animales transgénicos; ya hemos contratado sus servicios en previas ocasiones con resultados satisfactorios. BestGene se encarga de generar las líneas transgénicas estables, por lo que ahorra tiempo y recursos de laboratorio.

La generación de animales transgénicos es de suma importancia en varias líneas de investigación llevadas a cabo en el laboratorio. Tener los animales nos permitirá evaluar *in vivo* la función de proteínas que solo hemos podido en sistemas heterólogos. La elección de esta empresa se basa también en la trayectoria que ésta tiene en el ámbito de transgénesis de *Drosophila melanogaster*. Además, la comunicación y soporte de la empresa ha sido permanente y fluida, logrando contestar eficientemente todas las preguntas referentes a la prestación del servicio y al manejo de las muestras.

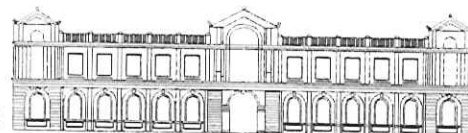
Sin duda creemos que BestGene Inc. es la mejor opción para proveer el servicio que necesitamos realizar, dado a su trayectoria y servicio.

Atentamente,


Dr. Álvaro Glavic Maurer
Director

Proyecto Anillo ACT 1401


vº Bº
Prof. Víctor Cifuentes.
Decano.



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud: 24 de Octubre de 2016

Solicitado por: Proyectos Investigación En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de

compras públicas y/o, Alvaro Alberto Glavic Maurer Anexo N° 87179

Laboratorio: Biología del Desarrollo

Correo Electrónico: aglavic@uchile.cl solicito se efectue la adquisición

mediante la vía de 7 Compra directa extranjero a través del portal www.mercadopublico.cl,

de lo siguiente:

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

Servicio de inyección de DNA en Drosophila Melanogaster, en la empresa Best Gene Inc. Entregar producto y factura en Las Encinas 3370 .Edificio Biología Milenio , tercer Piso . Contacto C.Eggers 229787192

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor US\$ 1.560

En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

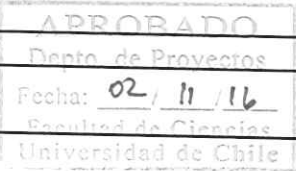
Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesario para cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto Anillo ACT1401

Fuente de Financiamiento

Proyecto Anillo ACT 1401



Juan Carlos Hidalgo

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP dd/mm/aa

N° de Solicitud N° Resolución MP- ID: 5434- -

Nombre y firma Director Económico

CERTIFICADO ISO 9001:2008 Facultad de Ciencias

Nombre y firma Vicedecano



Invoice

Invoice No.: 31945(R1)
Invoice Date: 2016-10-20
Due Date: 2016-11-19
Amount Due: \$1,560.00

Our Tax ID: 20-1389737
Our DUNS number: 163558946
Your PO number: ACT1401
Vendor number: n/a

Bill To: Universidad de Chile
Alvaro Glavic
Las Palmeras #3425 Nunoa
Santiago, 7800003
Chile

Submitter: Cristian Eggers
Alvaro Glavic
Las Palmeras #3425 Nunoa
Santiago, 7800003
Chile
56229787271

Please make checks payable to: BestGene Inc
Visa/Master payment call: +1-888-821-9155

Posting date	Item	Description	Qty	Rate	Amount
2016-09-06	20820-1	Service Type: Plan B - P-element Standard	1	\$250.00	\$250.00
		Service Z1: Regular Midiprep	1	\$30.00	\$30.00
2016-09-06	20820-2	Service Type: Plan N - MiMIC Injection Service Package #2	1	\$695.00	\$695.00
2016-09-06	20820-3	Service Type: Plan B - P-element Standard	1	\$250.00	\$250.00
2016-09-06	20820-4	Service Type: Plan I - PhiC31 Premium	1	\$280.00	\$280.00
		Service Z1: Regular Midiprep	1	\$30.00	\$30.00
2016-09-06	20820	Handling	1	\$25.00	\$25.00
				Total	\$1,560.00

Remark:



<http://www.thebestgene.com>

BestGene Inc, 2140 Grand Ave. Suite#205, Chino Hills, CA 91709, USA
Tel: +1888-821-9155 Fax: +1-888-822-8445

International payment information

*Please note there is an extra charge for option #2 and #4.
For amount less than US\$500, credit card payment (option #3) is highly recommended.*

Option #1 - International Money Order/American Bank Check (no extra fees)

BestGene Inc
2140 Grand Ave., Suite#205,
Chino Hills, CA 91709
U.S.A.

Option #2 - Wire transfer to our account directly. Please make sure the invoiced amount is transferred to our account. If you are not sure please add US\$30.00 for this option for intermediate bank handling fees. Our account information were as follow:

Receiving Bank's Name: HSBC Bank USA
Receiving Bank's Address: 18250 Colima Road, Rowland Heights, CA 91748-2612, U.S.A.
Routing (ABA) Number: 122240861
Credit To Account Name: BestGene Inc.
Credit To Account No.: 199081948
SWIFT: MRMDUS33 (or MRMDUS33XXX if it requires 11 digits)

Option #3 - Company/Institute Credit Card. Please login to your account and pay the invoice or balance by credit card via the SSL transaction. For offline processing, you can provide us your credit card information (card type, card number, expiration Date, billing address) either by FAX or by phone.

Fax: +1-888-822-8445
Phone: +1-888-821-9155

Option #4 - Company/Institute Check or other checks not in US\$ (Please add US\$80.00 for this option for special bank(s) handling fees)

BestGene Inc
2140 Grand Ave., Suite#205,
Chino Hills, CA 91709
U.S.A.

Santiago, noviembre 22 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 047/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016.

Monto: US\$ 1.560,00

Proyecto ANILLO ACT 1401


Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos

